

	FORMATO	ID: PR.BO.01-F03
	REQUISITOS MEDIO AMBIENTE PROVEEDORES	Versión: 2 Fecha: 02/06/2025

Desde HERMED España le informamos que mantenemos implantado un Sistema Integrado de Gestión, según las normas ISO 9001 (Calidad), ISO 13485 (Producto Sanitario), ISO 14001 (Medio Ambiente) e ISO 45001 (Seguridad y salud en el trabajo), lo cual afecta a su relación como proveedor de HERMED España en las siguientes cuestiones:

En lo referente a los requisitos de nuestro sistema de calidad, se somete a todos los proveedores a un proceso de selección, seguimiento y reevaluación, por lo que cualquier incidencia que comenta será tomada en consideración y tratada según corresponda:

En lo referente a los requisitos de nuestro sistema de gestión ambiental velamos por un uso controlado de los recursos naturales y la prevención de la contaminación ambiental. Por lo que, rogamos a todos nuestros trabajadores, colaboradores, proveedores, etc., que respeten estos principios, y el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental. Asimismo, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

REQUISITOS GENERALES MEDIO AMBIENTE PARA TODOS LOS PROVEEDORES

En todo momento el proveedor está obligado a cumplir con la legislación aplicable al servicio que está prestando.

El proveedor se compromete a garantizar el cumplimiento de lo solicitado en el pedido u orden de compra del material o del trabajo externo

El proveedor debería poder garantizar la correcta gestión y control de: los residuos, emisiones atmosféricas, ruidos, efluentes residuales, productos peligrosos, afectación del suelo y mantenimiento de instalaciones, respecto al servicio prestado

El proveedor deberá aplicar las medidas preventivas necesarias, para evitar situaciones de peligro o emergencia (derrame, fuga, incendio...) durante la realización del trabajo encomendado. Y si es preciso formar e informar a su personal sobre manipulación, almacenaje, uso y riesgos de productos o preparados peligrosos. El proveedor deberá facilitar la documentación ambiental y de seguridad que se le solicite o requiera.

Si el proveedor tiene algún servicio que presta a nuestra empresa subcontratado, deberá transmitir este documento a su subcontratista.

Los proveedores cumplirán toda la normativa, leyes y reglamentos de carácter ambiental que les sean de aplicación a su actividad/producto. Deberán obtener y mantener actualizados todos los permisos, licencias, autorizaciones y registros necesarios. Agradecemos de antemano su colaboración y disponibilidad para aportar la información solicitada. En caso de disponer de certificaciones de calidad, medioambiente o prevención adjunten copia del certificado en vigor.

ACEPTACIÓN DE REQUISITOS Y/O CONDICIONES AMBIENTALES
<p>Empresa proveedora/subcontrata:</p> <p>Nombre de la persona que firma:</p> <p>Fecha:</p> <p>Firma:</p>